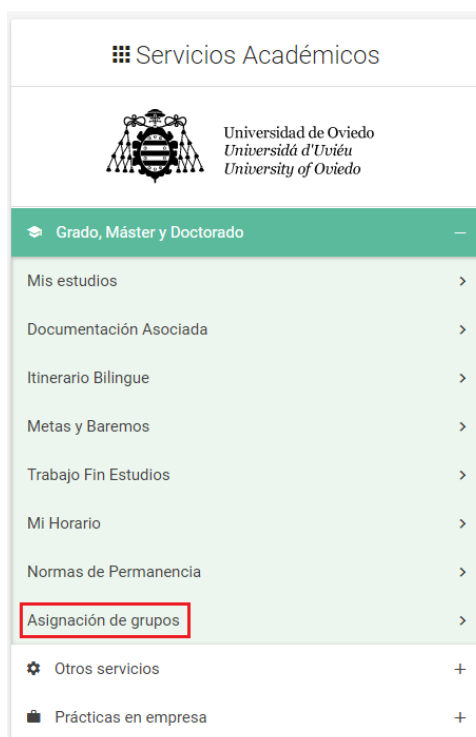




## Procedimiento de elección de grupos de los alumnos de los Grados de la Facultad de Economía y Empresa Curso 2020-2021

Para el curso académico 2020-2021 la elección de grupo se realizará a través de los servicios Académicos de la Universidad de Oviedo. Una vez el alumno ha seleccionado la oferta formativa en la que está matriculado, se habilita la opción en el menú lateral “Asignación de grupos”.



*Opción 'Asignación de grupos' en el menú.*

Por ello, y con carácter general, los grupos de Teoría se dividen en dos grupos de Práctica de Aula, y en el caso de las asignaturas con Práctica de Laboratorio, los grupos serán tres.

Sobre esta organización inicial del POD, los alumnos proceden a la elección de sus grupos.

El presente procedimiento de elección se aplica a los siguientes grados:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Contabilidad y Finanzas
- Grado en Economía
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos



## **REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO**

### **1.- REQUISITOS PARA ELECCIÓN DE GRUPO.**

**Estar matriculado en la aplicación corporativa SIES.** El alumno solo podrá acceder a la asignación de grupo una vez que su matrícula esté formalizada en dicha aplicación.

### **2.- PROCEDIMIENTO PARA ELECCIÓN DE GRUPO.**

**IMPORTANTE: es responsabilidad del alumno comprobar la compatibilidad de horarios y el cumplimiento de las normas que se describen en el presente documento.**

**A)** El alumno tendrá que identificarse con su número UO (correo institucional) y su contraseña en los Servicios Académicos. El alumno podrá modificar su elección inicial en tanto esté abierto el plazo de elección de grupo.

**B)** Para los alumnos de ***nuevo ingreso***, en primero de Grado, que formalicen su matrícula en la Convocatoria ordinaria (*Periodos de solicitud de plaza y de matrícula en estudios Universitarios oficiales de Grado en el curso 2020-2021, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, con fecha 3 de febrero de 2020*) el Centro ofertará líneas horarias completas. Esto es, cuando un alumno elija un grupo/subgrupo en una asignatura el sistema le asignará el mismo grupo/subgrupo en las asignaturas que conforman el curso completo.

**C)** Los alumnos que ***continúan estudios*** deberán elegir asignatura por asignatura con la siguiente **recomendación:**

En caso de escoger varias asignaturas de un mismo curso, es conveniente mantener la misma elección para todas ellas. Los horarios están pensados para que no existan solapamientos cuando se escoge el mismo grupo/subgrupo en todas las asignaturas de un mismo curso.

**3.- PLAZOS DE ELECCIÓN DE GRUPO:-** Los plazos pueden ser susceptibles de modificación previa publicación en la página web de la Facultad

- **Primer plazo: 29 de julio al 4 de agosto, para todos los alumnos (alumnos que continúan estudios y alumnos nuevo ingreso)**

- **Segundo plazo: 27 de agosto al 3 de septiembre, para todos los alumnos (alumnos que continúan estudios y alumnos nuevo ingreso)**

**Tercero y sucesivos plazos:** si procede, previa publicidad en la página web de la Facultad, se podrían abrir plazos específicos para ofertar o habilitar los grupos que pudieran quedar disponibles con motivo de situaciones sobrevenidas.



**Ampliaciones de matrícula:** si procede, durante el periodo de ampliación de matrícula se podrá habilitar un plazo extraordinario para asignación de grupos correspondientes a asignaturas ampliadas y cambios sobrevenidos.

#### **4.- ELECCIÓN DE GRUPOS BILINGÜES**

Los alumnos solicitantes del Itinerario Bilingüe elegirán la asignación a grupos: TE-Inglés, PA-Inglés, PL-Inglés, hasta completar la oferta prevista.

**MUY IMPORTANTE:** la elección de grupos en inglés solo se puede realizar si el alumno cumple con los requisitos que exige la Universidad de Oviedo para la matrícula en los itinerarios bilingües **en el preciso instante de realizar su matrícula.**

Esto es, tener una calificación de **7 o superior** en la asignatura de inglés en EBAU/PAU o acreditar oficialmente un nivel **B1 de inglés**, adjuntando certificado acreditativo a fecha de matrícula a través de los Registros de la Universidad de Oviedo. La no acreditación de dicho nivel conllevará la anulación de la asignación al grupo/s bilingüe/s. En este caso el alumno será reasignado por el Centro a un grupo en castellano donde exista disponibilidad de plazas en ese instante.

**Itinerario Bilingüe alumnos de nuevo ingreso en primer curso de Grado:** una vez que dichos alumnos elijan la opción bilingüe, serán asignados automáticamente a los grupos de inglés en todas sus asignaturas.

- Finalizada la matrícula de los alumnos de nuevo ingreso de la Convocatoria Ordinaria, se dictará Resolución de la Decana con la relación de alumnos de nuevo ingreso admitidos al Itinerario Bilingüe.
- En el caso de que la demanda supere a la oferta de plazas (**se ofertan 60 plazas** para el curso 2020-2021), se realizará la selección en función de la nota de admisión elaborándose a tal efecto una lista de espera con orden de prelación, en previsión de las posibles renunciaciones que puedan acontecer en los 15 primeros días de cada semestre, como establece la Instrucción del Vicerrectorado de Organización Académica.

Alumnos matriculados en Convocatoria Extraordinaria. El alumno elegirá grupo de entre los que tengan disponibilidad **en castellano**, a la vez que efectuará una solicitud de acceso al itinerario bilingüe mediante escrito presentado en cualquiera de los Registros de la Universidad de Oviedo y dirigido a la Decana de la Facultad, a efectos de proceder a la baremación de solicitudes de itinerario bilingüe posteriores a la Resolución de Admisión.

En cumplimiento de la Instrucción del Vicerrectorado de Organización Académica, sobre ingreso en itinerarios bilingües, de 18 de junio de 2020, sólo podrán renunciar a la elección de docencia/grupo en inglés durante **los primeros quince días de cada semestre**. Dicha renuncia se solicitará a través de cualquiera de los Registros de la Universidad de Oviedo, dirigida a la Decana de la Facultad. Ante las renunciaciones, el centro llamará al siguiente de la lista de prelación. **La renuncia no conlleva la recuperación de pruebas que configuren la evaluación continua en los nuevos grupos elegidos por el alumno.**



**Itinerario Bilingüe para los alumnos que continúan estudios:** los estudiantes que no sean de nuevo ingreso en la titulación correspondiente y que en el curso académico anterior hubiesen seguido el itinerario bilingüe tendrán preferencia a la hora de acceder a él en el curso correspondiente. Solamente en el caso de que la oferta no quede cubierta, podrán acceder al itinerario otros alumnos que cumplan los requisitos generales de acceso al mismo.

**El grupo "0"** de una asignatura en un curso corresponde a grupos con docencia en español y es de **elección exclusiva** para alumnos que tengan dentro del mismo curso asignaturas matriculadas en inglés.

**5.- SEMINARIOS DE ECONOMÍA Y EMPRESA.** Los alumnos que matriculen la asignatura “Seminarios de Economía y Empresa” deberán elegir el grupo que corresponda de acuerdo a los códigos de la siguiente tabla:

Denominación de grupo	Denominación completa del Seminario
TE-1 Eco.Cuant/EFC	Herramientas de Decisión: Aplicaciones en Economía Sostenible y Finanzas
TE-2-Admón y D.E.	Marketing y Nuevas Tecnologías de la Información en el Turismo
TE-3 Sociología	Gobernanza Global
TE-3 Inglés Sociología	Global Governance
TE-4 Eco.Apl/Estr.Eco	Seminarios de Economía Aplicada
TE-5 Fil.Ing,Fr. Y Alem.	General Concepts, terminology and documents, in English Language, regarding Business and Economy
TE-6 Contab/EFC	Aplicaciones Informáticas para la Contabilidad y los Impuestos Empresariales

**6.- TRABAJO FIN DE GRADO.** Los alumnos procederán a la elección de grupos de PL correspondientes a la enseñanza presencial del Trabajo Fin de Grado. Los alumnos del Grado en Economía y del Grado en Contabilidad y Finanzas y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que deseen seguir la enseñanza presencial en **inglés** se inscribirán provisionalmente en cualquiera de los grupos de castellano de los grados correspondientes

**7.- ALUMNOS MATRICULADOS Y QUE NO HAN PROCEDIDO A LA ELECCIÓN DE GRUPO.** Es **exclusiva responsabilidad** del alumno la elección de grupo. Finalizados los procesos de matrícula, el Centro se reserva la facultad de asignar grupo de oficio a los alumnos que no hubieran efectuado su elección, según disponibilidad de plazas en los grupos en dicho momento.

**8.-** La Decana de la Facultad podrá dictar las resoluciones que procedan relativas al proceso de asignación de los alumnos a los grupos previstos, según el POD vigente.

**9.-** La selección de grupo que se realiza desde los servicios académicos es una indicación de **preferencia**. Salvo comunicación contraria al alumno por parte del Decanato/Administración del Centro, el grupo al que quedará asignado será el que haya sido elegido por el estudiante.

En Oviedo, a 17 de julio de 2020